Quito, 14 de septiembre del 2011.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARQURBANA ARQUITECTURA URBANA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 presento a su consideración el presente informe de labores correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 indicando que la compañía no ha desarrollado su objeto social por lo tanto no existen por el momento novedades que reportar a los accionistas ya que la empresa está preparando un cronograma de los posibles negocios que va a realizar.

Atentamente,
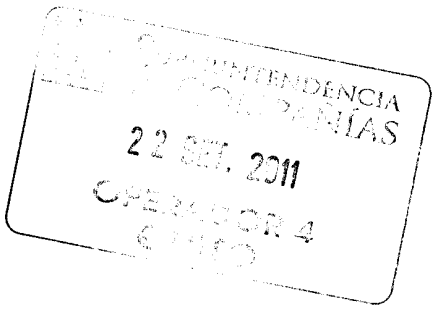
Arq. Wagner Zambrano Mendoza
Gerente General